

PISCINAS MUNICIPALES DE CARTES

TEMPORADA 2023

El **20 de junio** se inicia la temporada de baño en las Piscinas Municipales del Ayuntamiento de Cartes. El horario de apertura al público será de **12:00 a 20:00 horas** de lunes a domingo. Las tarifas vigentes para este año son las siguientes:

❖ ACCESO USUARIO MAYOR DE 18 AÑOS	4,00 euros.
❖ ACCESO USUARIO MENOR DE 18 AÑOS	3,00 euros.
❖ ABONO DE TEMPORADA PARA FAMILIAS EMPADRONADAS	46,00 euros.
❖ ABONO DE TEMPORADA PARA VECINO EMPADRONADO	21,00 euros.
❖ ABONO DE TEMPORADA PARA FAMILIAS NO EMPADRONADAS	104,00 euros.

Las personas interesadas en obtener el **abono** deberán presentar en el Servicio de Intervención del Ayuntamiento, **entre el 5 y el 16 de junio** (pasada esta fecha no se expedirán más abonos), la siguiente documentación:

- **Familias y vecinos empadronados:** 1 foto de carné actual por cada miembro de la unidad familiar, DNI y justificante de pago.

A estos efectos y conforme a la Ordenanza Municipal, se les aplicará el abono de empadronados a las personas físicas que figuren en la matrícula de actividades económicas.

- **Familias no empadronadas:** 1 foto de carné actual por cada miembro de la unidad familiar, fotocopia del DNI, fotocopia del Libro de Familia y justificante de pago.

Los pagos se realizarán en el número de cuenta ES03/2103/7317/15/0030003579 de Unicaja Banco o mediante tarjeta bancaria en el propio Ayuntamiento.

Se hará entrega de manera gratuita, previa solicitud y valoración de los servicios sociales, de un abono familiar para el acceso a las piscinas municipales durante la temporada 2023 a todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar empadronados en el término municipal de Cartes.
- Acreditar que los ingresos de toda la unidad familiar no superan la cuantía legalmente establecida correspondiente al salario mínimo interprofesional.

Para más información contactar con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartes.